



**1. PROYECTOS DE LEY.**

POR LA QUE SE EXTINGUE LA CÁMARA AGRARIA DE CANTABRIA, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [10L/1000-0010]

**Designación de Ponencia.**

PRESIDENCIA

La Presidencia de la Comisión de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, a la vista de la documentación remitida por los Grupos Parlamentarios y de conformidad con los artículos 47 y 121 del Reglamento, mediante resolución de fecha 19 de mayo de 2021, ha resuelto tener por designados los integrantes de la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria por la que se extingue la Cámara Agraria de Cantabria, número 10L/1000-0010, que queda formada de la siguiente manera:

D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal, designada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

D. Pedro Gómez Gómez, designado por el Grupo Parlamentario Popular.

D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva, designada por el Grupo Parlamentario Socialista.

D.<sup>a</sup> Marta García Martínez, designada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

D. Armando Antonio Blanco Torcal, designado por el Grupo Parlamentario Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de mayo de 2021

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.